



Hoy, en la presentación del Anuario de la Agricultura Familiar de UPA

Luis Planas anuncia que el Gobierno abrirá un debate sectorial para elaborar una ley de agricultura familiar “realista y ambiciosa”

- El ministro destaca que la agricultura familiar es el modelo que mejor contribuye al desarrollo de la economía en el medio rural
- La norma pretende reforzar el papel estratégico de este tipo de explotaciones en el sector agrario español

Madrid, 10 de julio de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha anunciado hoy que, a partir de septiembre, abrirá un proceso de debate con las organizaciones del sector para acordar los contenidos de la ley de agricultura familiar, con el objetivo último de conseguir una norma que sea “realista y ambiciosa”.

El ministro ha recordado que la elaboración de la ley de agricultura familiar es un compromiso del Gobierno para la actual legislatura, con la que se pretende reforzar la función estratégica de este tipo de explotaciones en el desarrollo social y económico de los territorios.

En la clausura del acto de presentación del Anuario de la Agricultura Familiar de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), en el que se han entregado también los premios de la Fundación de Estudios Rurales, Luis Planas ha recordado que el 82 % de las 914.000 explotaciones agrícolas y ganaderas existentes en España son explotaciones de carácter familiar y ha señalado que este modelo es el que mejor contribuye al desarrollo económico del medio rural.

Aunque ha señalado que la ley debe abordar, entre otras cuestiones, aspectos como el acceso a las explotaciones, la titularidad compartida, la mejora del acceso a la financiación, o la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria, ha enfatizado que el texto debe ser fruto del diálogo con el sector. “La ley será lo que acordemos”, ha asegurado.

Nota de prensa





El ministro ha afirmado también que debe ser una norma “realista y ambiciosa, pegada a la tierra para que sea aplicable, por lo que tenemos que hacer un gran esfuerzo”. La previsión del ministerio es que a final de año o comienzos de 2025 esté elaborado el anteproyecto para someterlo a la aprobación en primera lectura del Consejo de Ministros.

EL SECTOR AGRARIO, ESTRATÉGICO PARA EL GOBIERNO

El proyecto de esta ley se inscribe en el fuerte compromiso que el Gobierno tiene con el sector agrario, que juega un papel estratégico en la economía española. El ministro ha recordado que el Gobierno ha desplegado en los últimos dos años un apoyo económico sin precedentes al sector, valorado en más de 4.000 millones de euros, de los que 1.380 millones han sido ayudas directas.

Además, fruto de este compromiso son también las 43 medidas de respuesta a las preocupaciones manifestadas por agricultores y ganaderos en las movilizaciones de los primeros meses del año. De ellas, 14 ya están ejecutadas, 11 avanzadas, 16 en curso y otras dos iniciadas.

El ministro ha recordado que precisamente fue UPA la primera organización en firmar el acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y la ha felicitado por su “valentía y compromiso”. “Hace falta saber movilizarse y reclamar lo que es necesario, pero también negociar y llegar a acuerdos, y vosotros habéis dado un paso adelante muy importante en la defensa de los intereses de los agricultores y ganaderos”, ha afirmado.

En su intervención el ministro se ha referido también a la ley contra el desperdicio alimentario, que se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria, con la que ha destacado que se pretende evitar que los alimentos que estén en condiciones aptas de ser consumidos acaben en la basura.

En este proyecto de ley se han incorporado dos enmiendas para cumplir otros dos compromisos del Gobierno. Por un lado, la conversión de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) en una agencia estatal, lo que le permitirá una mejor dotación de medios materiales y





humanos para reforzar su labor de inspección en el cumplimiento de la ley de la cadena.

Por otro lado, la modificación de la representatividad agraria, para permitir que las cuatro organizaciones agrarias que hay actualmente en España puedan participar como interlocutores en el diálogo institucional con el ministerio y el Gobierno. “Se trata de dar normalidad a lo que existe y no excluir a nadie”, ha afirmado.

Las iniciativas del Gobierno para la actual legislatura incluyen también la Estrategia Nacional Alimentaria, cuyos trabajos y foros de preparación se presentarán en este mes y con la que se pretende dar respuesta al reto de producir alimentos en cantidad y calidad, asequibles, que sean sanos y seguros, y que se consigan de forma sostenible, con un menor consumo de recursos naturales.

Luis Planas ha entregado el premio especial de la Fundación de Estudios Rurales al Foro de Acción Rural, plataforma a la que pertenecen distintas organizaciones no gubernamentales.

